

0008575

RESOLUCION No. 08-G-IJ-
GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 00-G-IJ-0005382 del 5 de octubre del 2000 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de abril del 2003, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **BANIPEX S.A. "en liquidación"**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil el 25 de noviembre de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 9 de diciembre de 1996;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ab. Luis Guzmán Pérez, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE mediante Resolución No.04-G-IJ-0007572 de fecha 29 de diciembre del 2004 se nombró Liquidador al señor Ab. Claudio Augusto Carrillo Alava en reemplazo del Ab. Luis Guzmán Pérez, quien inscribió su nombramiento el 31 de enero de 2005;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- **NOMBRAR** al señor CPA. Marco Antonio Suriaga Sánchez en reemplazo del señor Ab. Claudio Augusto Carrillo Alava para el cargo de Liquidador de la compañía **BANIPEX S.A. "en liquidación"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- **DISPONER** que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- **REMITIR** copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

15 Dic 2008

Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

PSA/Anita
Exp. No. 76329

Trámite No. 46491

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

15 DIC 2008

que consta de copias es igual al documento
que se me exhibe.- Guayaquil, 15 Dic 2008

CPA Marco Antonio Suriaga Sánchez
C.C. 090819670-2



Ab. María Alejandra Merián
Notaria Decima Quinta
Canton Guayaquil

NUMERO DE RÉPERTORIO: 16.400
FECHA DE REPERTORIO: 15/abr/2009
HORA DE REPERTORIO: 11:57

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha quince de Abril del dos mil nueve queda inscrita la Resolución N° 08-G-IJ-0008575, dictada el 15 de diciembre del 2008, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **BANIPEX S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARCO ANTONIO SURIAGA SANCHEZ** en reemplazo de **CLAUDIO AUGUSTO CARRILLO ALAVA**, a foja 39.331, Registro Mercantil número 6.932. 2.- Se tomó nota del contenido de esta Resolución a foja 10.975 del Registro Mercantil de 2.005, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 16400



S

REVISADO POR:



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA